

ANUENCIA PARA PERMISO PARA VENTA DE ALCOHOL	
DESCRIPCIÓN GENERAL	ANUENCIA PARA PERMISO PARA VENTA DE ALCOHOL
DEPENDENCIA	SRIA. DE AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LIC. ALEJANDRINA YAZMÍN GÓMEZ LOZANO
UBICACIÓN	CALLE FELICITOS RODRÍGUEZ NO. 1000, COL. PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONOS	268-20-51 , 268-21-44 EXT. 115
CORREO ELECTRÓNICO	comercio@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES, 8:00 A.M. A 2:30 P.M.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	45 DIAS HÁBILES
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	EN DADO CASO QUE NO SE RESUELVA, SE ENTENDERÁ EL SENTIDO NEGATIVO
DOCUMENTOS SOLICITADOS	<p>COPIA SIMPLE DE LICENCIA DE USO DE SUELO (DESARROLLO URBANO)- COPIA SIMPLE DE LICENCIA DE USO DE SUELO (DESARROLLO URBANO)</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 FOTOGRAFÍAS A COLOR INFANTIL. - COPIA DEL IFE DEL SOLICITANTE. - SOLICITUD POR ESCRITO CON FIRMA (NACIONALIDAD, TELÉFONO, RFC, GIRO, DOMICILIO) - 15 FIRMAS DE VECINOS CON COPIA IFE. - COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO DE PREDIAL. - DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL. - INSPECCIÓN DE ALCOHOLES. - COPIA COMPROBANTE DOMICILIO - PAGO DE REFRENDO ACTUALIZADO Y TRAER ORIGINALES. - LOS ESTABLECIMIENTOS CON GIROS DE DEPÓSITOS, LICORERIAS, BILLAR, CERVECERIA DEBEN UBICARSE A 200 METROS DE IGLESIAS, HOSPITALES Y ESCUELAS. - LOS ESTABLECIMIENTOS CON GIRO DE AGENCIAS, SUB-AGENCIAS, TIENDAS DE CONVENIENCIA, MINI-SUPER, SERVI-CAR DEPOSITO Y LICORERIA NO PODRAN UBICARSE A 200 METROS DE LOS GIROS YA MENCIONADOS.
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	COSTO DEPENDIENDO EL GIRO SOLICITADO
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL EDO. DE NUEVO LEÓN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	ANUAL
FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.